ALCALDÍA DE QUIMBAYA	MUNICIPIO DE QUIMBAYA QUINDIO NIT: 890.000.613-4	PÁGINA 1 DE 2
	OFICINA ASESORA JURIDICA	CODIGO:
		VERSION:

Quimbaya Quindío. 17 oct 2025 de 2025

Señor:
NICOLAS ESTEBAN ALVAREZ MANRIQUE
Secretario de Gobierno y Movilidad
Supervisor

Asunto: Designación de supervisión del contrato de prestación de servicios DE APOYO LOGISTICO No. 492 de 2025

De conformidad con los estudios previos y el Contrato de Prestación de Servicios DE APOYO LOGISTICO No. 492 de 2025, le informo que ha sido designado como supervisor del mencionado contrato.

A continuación, se relaciona la información del acuerdo contractual

NOMBRE	GP KANGURO S.A.S.
NIT	900697340-5
REPRESENTANTE LEGAL	LUISA FERNANDA MONTOYA BERMUDEZ
CEDULA	1.094.890.148 De Quimbaya Quindio
OBJETO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO LOGÍSTICO PARA LA COORDINACIÓN, SUMINISTRO, DISTRIBUCIÓN Y ENTREGA DE REFRIGERIOS, ASÍ COMO PARA EL TRANSPORTE DEL PERSONAL DE LA REGISTRADURÍA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL DURANTE LA JORNADA ELECTORAL EN EL MUNICIPIO DE QUIMBAYA (QUINDÍO), GARANTIZANDO LA ADECUADA ATENCIÓN, DESPLAZAMIENTO Y SOPORTE OPERATIVO EN LOS DIFERENTES PUNTOS DE VOTACIÓN.
VALOR DEL CONTRATO	SIETE MILLONES DE PESOS M/CTE ($7.000.000) incluidos impuestos
PLAZO DE EJECUCIÓN	El plazo de ejecución del contrato será de treinta (30) días calendario, contados a partir de la suscripción del acta de inicio, en todo caso el plazo de ejecución no podrá superar la vigencia 2025.
FORMA DE PAGO:	El Municipio de Quimbaya realizará un (1) pago, un pago por treinta (30) días calendario vencidos, por valor de SIETE MILLONES DE PESOS M/CTE ($7.000.000), previa presentación del informe de actividades y acta de supervisión, suscrita por el supervisor del contrato en la que se debe constar la acreditación del pago de aportes a seguridad social, pensión y riesgos laborales por el porcentaje señalado en la ley.
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD DE RECURSOS	01151 DEL 15 DE OCTUBRE DE 2025

REGISTRO PRESUPUESTAL	DEL
NORMATIVIDAD APLICABLE A LOS SUPERVISORES	Ley 1474 de 2011 (o sus modificaciones o adiciones) Demás concordantes.

Adjunto al presente comunicado, le envió a su correo electrónico copia del expediente contractual del precitado contrato, el cual deberá Administrar, conservar y entregar al término del contrato, todos los archivos documentales, a su cargo, conforme a la Ley 594 de 2000 (Ley de Archivo).

De igual manera se le informa que como es de conocimiento, todas las actuaciones que se surtan con ocasión a este contrato, deben ser enviadas a la oficina asesora Jurídica, a fin de que sean publicadas dentro de los términos establecidos en el Decreto 1082 de 2015.

Atentamente,

JUAN MANUEL RODRIGUEZ BRITO
Alcalde Municipal

Acepto,

NICOLAS ESTEBAN ALVAREZ MANRIQUE
Secretario de Gobierno y Movilidad
Supervisor

Reviso y aprobó: Angela María López Rodriguez – Jefe Oficina Asesora Jurídica

Teléfono: (57 + 6) 7520533 - 7520533 Ext 37 Correo electrónico: alcaldia@quimbaya-quindio.gov.co
Dirección: Carrera 6 Calle 12 Esquina - Quimbaya Quindío Horario de atención: lunes a viernes de 08:00 am a 12:00 – 02:00 pm a 06:00 pm
Código postal urbano 634020, código postal rural 634027